

En la Redacción y Administración y en la Imprenta de este periódico. Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES
ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA
Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

Se insertarán á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.
Redacción y Administración: Calle de la Infanta, núm. 35, 2.º
No se devuelven originales

AÑO XV

ALICANTE: JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 1900

NUM. 6107

NOTA DEL DIA

EL ETERNO QUIJOTE

«Y diciendo é to dió de espuelas á su caballo Rocinante, sin atender á las voces que su escudero Sancho le daba, advirtiéndole que sin duda alguna eran molinos de viento, y no gigantes.....»
(Don Quijote, parte 1.ª.)

Después de la *debacle*, parecía que Segismundo, desengañado de sus ensueños, volvería á su grata á vivir la vida de la realidad; pero la eterna leyenda del hidalgo manchego se impone á nuestro carácter de una manera fatal y necesaria, en todos los actos y manifestaciones de la vida.

Con pujos regeneradores salió por entonces á la palestra un nuevo periódico, sin ostentar divisa política alguna, diciéndose independiente y ostentando el popular título de *La Regeneración*; pero nada de esto ha resultado verdad. En vez de aportar iniciativas generosas, se ha limitado á ejercer de botafumeiro de tal ó cual personaje; en vez de alentar cosas útiles para la región, ha procurado ponerlas en ridículo.

Recientemente, cuando todos los colegas lo por su palma en honor del Sr. Gasset, ministro del Pate mejora al decretar el recreo excepcional, quiso des de Tibi, él solo por triste del ministro de O. la maritoria obra solamente resultaba beneficiado el Sindicato de riegos.

Pero lo más grave del colega no es la inseguridad de criterio que le caracteriza. Es más de temer su rica y fecunda imaginación que le hace ver gigantes donde solo hay molinos de viento. Debido á esta portentosa facultad que—si la llevas á la novela le haría famoso, pero en el periódico resulta una desdicha—se atreve ayer á decir que EL LIBERAL ha combatido á los dignos señores que componen la Comisión provincial.

No es cierto, amado colega. Ni nosotros hemos combatido á dichos señores, ni éstos han hecho nada que merezca la censura de nadie.

Además, sepa *La Regeneración* que la Diputación no es la que ha pagado los gastos originados por la estancia del Sr. Gasset en el Gobierno civil. A todo atendió el Sindicato de riegos de la huerta de Alicante. Lo único

que pagó la Diputación, fué algunos muebles que servirán muy bien para adornar alguna de las habitaciones del palacio provincial.

Ya ve pues, el ex-órgano, del señor barón de Petrés, como no existen motivos de censura contra los vocales de la Comisión permanente,

Créanos el colega. Déjese de quijoterías pasadas de moda y emplee su ilustración y las relevantes facultades que, hablando en serio, todos le reconocemos en cosas útiles á esta región, con lo cual ganará en prestigio y consideración mucho más, que dando cuchilladas en los cueros llenos de vino tinto.

LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO

Rumor confirmado

Después de varias alternativas por que ha pasado el rumor de que el señor Pidal no presidiría la nueva legislatura del Congreso pe diputados, el rumor se ha confirmado ya de un modo oficial, que el señor Pidal aceptará probablemente la embajada del Vaticano, sustituyéndole en la presidencia del Congreso el Sr. Fernández Villaverde.

Todas estas noticias se han adornado con la obligada adición de que el Sr. Pidal ha reiterado su apoyo al Sr. Silvela, y con la advertencia de que sus amigos continuarán siendo resueltos defensores de la situación.

No creemos, sin embargo, que se oculte á la suspicacia del Sr. Silvela el daño que puede inferir á la situación la actitud tomada por el señor Pidal.

Ya hemos asistido al desarrollo de muchos sucesos semejantes, y siempre, tras las protestas, hostilidad, contingencia enfriamientos y la cuanto que dentro de la actual mayoría han conservado siempre su autonomía y carácter propio los amigos del Sr. Pidal.

De modo que cualquiera cuestión que surja, propensa á la discordia de pareceres, puede dar motivo á un rozamiento, bastando la frialdad para construir un peligro, dados los quebrantos y las restas que han sufrido la mayoría del Congreso.

Pero aun siendo más numerosas y más solidas las mayorías en ambas Cámaras, el peligro subsistiría, porque, receloso el grupo catalán, desde la salida del Sr. Durán y Bas, y faltando además el gran prestigio del general Martínez Campos, quedaba en muchas ocasiones la influencia del Sr. Pidal; y si sus amigos continúan agraviados, como hoy se muestran, y siguen creyendo que el artículo del *Diario de Barcelona* fué confeccionado para

lanzarlo de la presidencia del Congreso, fácilmente, el día menos pensado, puede crearse una complicación que no podrá dominar el Gobierno.

SAGASTA EN PALACIO

El lunes á las cinco de la tarde, con motivo de ser el santo de la infanta María Teresa fué el Sr. Sagasta á afirmar en el libro de felicitaciones, tan ajeno de que había de ver á S. M. la Reina, cuanto que solamente se proponía firmar y dar después un paseo, para lo cual le acompañaban sus hijos.

Pero cuando salía de Palacio entraba por la misma puerta el coche de S. M. la Reina, quien al ver al jefe del partido liberal le hizo detenerse, y bajando del coche estuvieron ambos en el zaguán de Palacio sosteniendo larga conversación, durante la cual S. M. manifestó al Sr. Sagasta su satisfacción por encontrarle en tan buen estado de salud, añadiendo que había sabido de él por el general Polavieja y por el general Capdeport.

También hablaron del buen estado de salud de S. M. el Rey.

Nada se habló de política, y el Sr. Sagasta, que pensaba ir en breve á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina, ha aplazado por unos días, muy pocos, este acto.

EXPOSICIÓN-PROTESTA

Elevada por la «Comunidad de Labradores» de la ciudad de Elche, al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas.

Excmo. Sr.:

La provincia de Alicante toda se congrató con la reciente visita de V. E., á quien ella ya debe inmensos beneficios, y en quien vé al defensor de intereses varios, entre otros no menos respetables los de la Agricultura, principal riqueza de esta región, algún tiempo quizás algo olvidada, y hoy con la esperanza que le proporcionan la rectitud, inteligencia y protección de V. E., Elche no podía permanecer alejado de aquella legítima satisfacción, y la Comunidad de Labradores por conducto de su Presidente, la Asociación de regantes por medio de su Vocal Comisario y el espíritu de la población en masa, sin excepción alguna, ofrecieron su hospedaje, en el que se prometían poder manifestar á V. E. el agradecimiento por lo pasado y las aspiraciones para el porvenir. Pero nadie en Elche ni

en Alicante pudo jamás imaginar que se utilizara aquella circunstancia, debida exclusivamente á su generosidad, para llevar hasta las puertas del augusto ministerio que hoy representa su persona, lo que por ser producto de un exorable envilecimiento no puede tener amparo en el justiciero ánimo de V. E., y por eso en todos los firmantes, propietarios del término municipal de Elche, produjo profunda indignación la solicitud de unos cuantos pastores, que, por conveniencia particular, por propio interés, atribuyeron á la Comunidad de Labradores de esta ciudad abusos que jamás cometió, ilegalidades que nunca existieron y peligros que no puede ocasionar quien se estima como garantía de agenos derechos, guardador de la Ley y parte integrante de la disciplina social: indignación, excelentísimo señor, que nos vemos obligados á consignar en esta exposición que tenemos el honor de elevar á V. E. en legítima defensa de nuestros actos, y para que pueda resolver con pleno conocimiento de causa, si quiera se formule con el respeto que se merece la dignidad de la persona á quien se dirige, y que necesariamente han de guardar quienes profesan como dogma la consideración á los demás y el obediencia á la autoridad...

Unos cuantos pastores, presentados á V. E. por nuestro representante en Cortes, de quien sentimos afirmar, desconoce las verdaderas necesidades é intereses de sus representados, manifestaronle, según noticias particulares adquiridas, que se hacía imposible el funcionamiento de la Comunidad de Labradores de Elche por los perjuicios que ocasionaba é injusticias que cometía; y para que V. E. pueda apreciar debidamente la verosimilitud de aquellas manifestaciones, debemos exponer, en primer lugar, que en todo el término municipal de Elche no existen praderas ni terrenos de pastos destinados á la alimentación del ganado, sino que, por el contrario, todo aquél está roturado por completo, dedicado en su totalidad al cultivo, y la ganadería, por lo menos en la importancia que hasta recientemente ha tenido, sólo puede vivir aquí á expensas y con detrimento de la agricultura: doscientos ganados existían en este término el día primero de Agosto del corriente año, y ningún pastor habrá presentado á V. E., ni podrá presentar, el título de adquisición del terreno en que los apacentaba, ó el contrato de arrendamiento de los pastos que utilizaba, ya fueren públicos, comunes ó privados, lo cual demuestra que se mantenía de las invasiones que bajo diferentes pretextos cometía en la propiedad agrícola; y esto es la mejor prueba que podemos ofrecer á V. E. de que la vida

— 104 —

uno de nuestros hijos, encontraba como un alivio á su pena sumiéndose en aquella especie de anhelo que le producía el cuidado... Ese anhelo, esa singular embriaguez eran forzados, porque faltaba toda distracción de otra clase.

A cada momento la contaban que la señora X había perdido dos hijos; que el médico Tal salvó los de la señora N y que en otra familia habían cambiado de aires evitando así que se muriesen los niños. Como era natural, los médicos, pavoneándose, confirmaban el hecho, y esto contribuía á afirmar las creencias de mi esposa. Es indudable que habría querido no tener miedo, pero bastaba con que el médico pronunciase esas palabras de «envenenamiento de la sangre», «escarlatina» ó «Dios nos libre de eial de «difteria» para que se trastornase, y no era posible que sucediese de otro modo.

Si las mujeres del día tuviesen las creencias de las mujeres de los pasados tiempos, que decían «Dios nos los dió, Dios nos los quitó», que el alma del niño vuela á Dios y que la muerte hace de él un bienaventurado, porque mueren en la inocencia y no en el pecado. Y en fin, si tuviesen esa ciencia que tan generalizada estuvo siempre en los pasados

— 101 —

hacerlo, quiere decir esto que la mujer está por cima de la bestia? No, precisamente la es superior, por más que superior no es la palabra exacta, no es que la sea superior, si no que debe ser de otra esencia, porque tiene además otros deberes. deberes humanos. La mujer puede privarse de ese amor físico por la razón de que ese amor la concentra por completo sobre el alma del niño. Este es el papel propio de la madre y que no se encuentra en nuestra sociedad.

Los relatos referentes á mujeres heroicas que han sacrificado sus hijos á un ideal, lo consideramos como cuentos de la antigüedad que no pueden conmovernos. Por lo que á mí hace, creo que la madre carece de ese ideal al cual habría podido sacrificar su amor físico por su hijo, si gasta toda la fuerza fisiológica de que dispone para intentar lo posible, cuidando á su hijo con ayuda de los médicos, no conseguirá más que hacerse más desgraciada experimentando siempre las mismas contrariedades y sufrimientos.

Esto mismo fué lo que se realizó con mi mujer á la que importaba muy poco tener un hijo ó cinco; al contrario fué mejor que tuviese estos cinco. Nuestra existencia entera se perturbó con el temor de

M. CANTOS

Primer fotógrafo del Excmo. Ayuntamiento

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

CALLE MAYOR, NUM., 1

Grandes novedades. Retratos sobre papel mate, de E. Bosch; introductor y representante para esta provincia.

Se retrata de noche y á domicilio á precios convencionales. (Primera casa en Alicante.)

A la venta gran colección de vistas de Alicante y Elche.—Especialidad en fotografías iluminadas.

FOTOGRAFÍA DE M. CANTOS

Calle Mayor núm. 1.—Alicante

SUCESORA DE ANTONIO B. SOLBES

Acaban de recibirse las últimas novedades para invierno en faldas, satén, lana, y seda, pluma, mongolias, agremados recorte y bordados gran fantasía, felpas, veludillos y terciopelos, surch y rasos. Gran surtido en boas última moda, en pluma mongolia y pieles de 2:50 pesetas uno. Manguitos novedad. Modelos exclusivos para esta casa en capas de paño y piel para señoras y señoritas. Completo surtido en plumas y fantasías para adornos de sombreros. Artículos para la confección de flores, labores y bordados. Corsés franceses C. P. & la Sirene. (Guantes de la Casa Geli). Guantes cabritilla Suecia, piel ante, piel perro, cabrito y de lana, en tres botones, par, desde 1'90 pesetas.

Como siempre, esta casa es la que más surtido presenta y más barato vende. Para convencerse, visítarla,

SUCESORA DE ANTONIO B. SOLBES, Labradores 8 y San Pascual 2 y 4.—(ANTIGUA TIENDA DE TONICO).

de la ganadería en esta localidad sólo podía conseguirse y se conseguía con la completa destrucción de la agricultura, hasta ahora imposibilitada para todo progreso.

Así se explica que el noventa y siete por ciento de las denuncias formuladas ante el señor Juez municipal de esta ciudad, por hechos comprendidos en el libro tercero de nuestro Código penal, sean únicamente faltas contra la propiedad cometidas por los pastores, y compréndese también que haya ido en aumento el mal que antes exponíamos al fijar la atención en que se tramitaron 966 juicios de faltas durante el año 1896, y sólo 220 en los ocho meses transcurridos del año de la fecha.

Ni el pasado ni el presente ofrecieron garantías para la extirpación de ese cáncer que lenta y progresivamente causaba la desolación del campo de Elche; y esto no lo decimos nosotros, esto lo proclama el mismo Gobierno por conducto de su representante oficial en el Municipio, como V. E. podrá leer en la página 36 del ejemplar de las Ordenanzas acompañado al recurso interpuesto por nuestro digno presidente contra la resolución del ilustrísimo señor gobernador civil de esta provincia suspendiendo el funcionamiento de la Comunidad; allí verá como el Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, en su sesión de 2 del último Junio, reconoce que «desde antiguo se cometen en el campo abusos de todo género que no es posible evitar ni aun corregir, por mucho celo é interés que en ello se despliegue y se haya desplegado, porque la guardería rural, sostenida con los fondos municipales, adolece en su organización de vicios cuyo origen nace de las exigencias que lleva consigo el modo de ser de la política en las poblaciones rurales. Y es incuestionable, y está demostrado por la experiencia, que sólo puede conseguirse un buen servicio de policía y guardería estando bajo la dirección y vigilancia de las mismas entidades á quienes, en primer término, corresponde cuidar de la buena administración de intereses que le son propios». No solo, pues, los labradores, es también el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad el que confiesa que no se ha inspeccionado y defendido el campo de Elche con aquella energía y respeto que merece y exige el derecho de propiedad, y quien tal afirmación merece autoridad y prestigio bastantes para llevar ante la presencia de V. E., siquiera sea por intermediario, á quienes él mismo llama abusadores de todo género, y para cuyo castigo se declaró incapaz. El pueblo de Elche, su Ayuntamiento, todos, sin excepción que la de los veinte pastores que ahora protestan contra la

Comunidad de Labradores, porque en ella encuentran el oportuno castigo á sus desmanes; todos, repetimos, convenían, en que, para remediar los males que la agricultura veía padeciendo, era necesario que los interesados se encargasen de la defensa de sus propios derechos; y cuando esto se ha hecho y se ha verificado á impulso y por estímulo de la misma autoridad, y con ello se ha conquistado un bienestar social que hace mucho tiempo se necesitaba en Elche, es lamentable que esta autoridad por miras á cuyo encanecido fondo no hemos de llegar en la presente solicitud, sostenga ante V. E. la disolución de esta Sociedad que se fundó y vive al amparo de una Ley.

El día primero de Octubre, en el Teatro Llorente de esta localidad se reunieron 2.717 propietarios poseedores de 19.986 hectáreas, que representan la mayoría de aquéllos, y más de la mitad del terreno cultivado en el término municipal, porque los primeros alcanzan una cifra de 5.196, y el segundo una extensión de 37.000 hectáreas, acordaron la constitución de la Comunidad de Labradores de Elche y formaron sus Ordenanzas, cumpliendo estrictamente con ello el artículo 1.º de la Ley de 8 de Julio de 1898: las Ordenanzas se sometieron, en obediencia á lo mandado por el artículo 7.º de la misma Ley, á la aprobación del ilustrísimo señor Gobernador civil de la provincia, que no encontrado en su contenido nada dudoso, ilegal ó sometido á reglamentación especial, las aprobó en 9 del último Julio, teniendo en cuenta las Reales ordenes de 27 de Octubre y 14 de Noviembre de 1899, sin perjuicio y con la condición de someterse á lo que en definitiva resuelva el Reglamento que en su día se dicte para la ejecución de la Ley de 8 de Julio antes mencionada: aprobadas las Ordenanzas se convocó por la Comisión organizadora la Junta General extraordinaria en que habían de elegirse el Sindicato y Jurado, todo ello con sujeción á la 1.ª y 3.ª de las disposiciones transitorias de las mismas, y celebrada la Junta en 5 del último Agosto, adornada ya la Comunidad de su representación legal, comenzó á funcionar conociendo de cuantos hechos le competen é imponiendo las correspondientes multas, ejecutivas por la vía de apremio, con arreglo á las Ordenanzas y artículos 9.º y 10.º de la referida Ley de 8 de Julio.

Esta simple relación de los hechos, que marca perfectamente los tres distintos momentos en que la Comunidad nace, se perfecciona y consume, convencerá á V. E. de que en ella no hay nada que no sea absolutamente legal,

Hemos leído en algunos periódicos, y creemos haber visto en el recurso interpuesto por los pastores ante el Ilmo. señor Gobernador civil de esta provincia, que no acordaron la constitución de la Comunidad la mayoría de los propietarios representantes de la mitad del terreno cultivado en este término municipal, de donde se deduce que es ilegal su existencia, por no reunir los requisitos fijados en el artículo 1.º de la Ley de 8 de Julio; pero nosotros oponemos á aquel supuesto la más rotunda negativa bajo la fe de nuestra honrada palabra, nosotros podemos probar con la relación de los asistentes á la reunión de primero de Octubre de 1899 la legalidad de nuestra constitución, y no es necesario tampoco nuestro testimonio para rebatir aquella afirmación; para ello basta con el dictamen emitido por la Comisión que el Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad nombró para examinar los documentos que D. Manuel Campello y Antón presentó con referencia á la comunidad de Labradores de Elche, Comisión compuesta por el Teniente Alcalde D. Jerónimo Guilabert, el Síndico D. Ramón de Albornoz y el Concejal D. José Picó, que en su informe de 30 del último Mayo dijeron á la Corporación municipal: «Los que suscriben, individuos que forman la Comisión nombrada por el Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, para informar la instancia y demás documentos presentados por D. Manuel Campello que hacen referencia á la Comunidad de labradores de Elche, han examinado detenidamente todos dichos antecedentes, de los que se deduce que de la reunión celebrada el día 1.º de Octubre de 1899 en el Teatro Llorente de esta población, con el objeto de formar parte de la Comunidad la mayoría de los propietarios de Elche todos los que son en este término, cuyos nombres aparecen en la relación que hemos examinado, representando á la vez más de la mitad del terreno cultivado; y que el proyecto de Reglamento, que también hemos leído, fué aprobado por unanimidad entre los concurrentes á aquel acto. Todo lo cual aparece justificado en los documentos reseñados, y por lo tanto esta Comisión entiende que quedó constituida la Comunidad de labradores de Elche de conformidad á lo que dispone la Ley de 8 de Julio de 1898.» Esta es la mayor justificación del cumplimiento de mandato legal que se supone quebrantado.

Se ha publicado que esta Comunidad se constituyó por los ricos en perjuicio de los pobres, para que éstos sostengan la guarda de las propiedades de aquéllos, y también esto es

completamente inexacto, porque, como demina el artículo 22 de las Ordenanzas que se hallan en el Ministerio de su digno cargo, los gastos de aquella se sufragan, como no puede menos de ser; en proporción al número y clase de tahullas que posea cada comunero; y claro es, por tanto, que cada cual contribuye con arreglo á sus fuerzas y á los beneficios que recibe: lo contrario, por lo injusto, no pudo jamás existir más que en el pensamiento de los adversarios de la asociación.

También se atribuye vicio de nulidad á las Ordenanzas, considerándolas excesivas en sus facultades, porque conceden al Jurado competencia para conocer y castigar toda entrada en propiedad ajena, y esto no puede hacerse sin olvido ó desconocimiento de la repetida Ley de 8 de Julio de 1898, que en su artículo 2.º encargó á las Comunidades y Sindicatos de Labradores el mantenimiento del respeto á las propiedades rústicas y los frutos de los campos, así como todo cuanto en general tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios de policía rural establecidos ó que en lo sucesivo se establezcan y no estén á cargo de Comunidades de regantes.

No cabe, pues, discutir la legalidad de la Comunidad de Labradores de Elche que se ha sujetado en un todo á los preceptos legales vigentes sobre la materia: las disposiciones de sus Ordenanzas están copiadas, salvo pequeños detalles sin trascendencia, de las existentes en Aspe, Pego, Calahorra, Castellón y Villante, y mientras á éstas se les reconoce el derecho á funcionar y se respetar y funcionar tencia, forzosamente ha de ser en Elche, que no puede quedar privado de los beneficios generales de la Ley, á no ser que se pretenda establecer privilegios hoy anulados por lo irritantes; desigualdades ya borradas para siempre en el derecho escrito.

Por eso protestamos, aunque siempre respetuosamente, de la suspensión de la Comunidad decretada por el Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, porque no estando suspendidas en esta población las garantías constitucionales, ni pudiendo reputarse ilícitos los actos de la asociación, que previamente han sido consentidos y autorizados por la autoridad competente al aprobar las Ordenanzas, ni existiendo delitos cometidos por la Comunidad, ya que no se han puesto en conocimiento del correspondiente Juzgado de instrucción en el debido plazo, aquella resolución infringe la Ley de Orden público de 23 de Abril de 1870 y los artículos 12 y 14 de la de Asociaciones de 30 de Junio de 1887, é incurre en la responsa

— 102 —

que les ocurriese un accidente, con enfermedades reales ó de pura imaginación y á veces hasta sencillamente con su sola presencia. En cuanto á mí, mientras duró mi vida conyugal, comprendí perfectamente que toda mi dicha y hasta mis intereses estaban pendientes de un hilo y que sólo dependían de la salud, del bienestar y de la actividad de mis hijos.

Los que ocupa el primer lugar son los hijos, y, sin embargo, es preciso que todos vivamos. En nuestros días, los padres no tienen vida propia; toda su vida está anulada á un cabello; no hay vida conyugal ni vida de familia. Por muy importante que pueda ser el negocio, cuya conclusión nos preocupa, lo dejamos, olvidándolo y descuidándolo, desde el momento en que nos anuncian que á Vassia le duele el vientre ó que á Lisa le hace daño la garganta. Si, lo olvidamos todo para no pensar más que en el médico, en el boticario y en la temperatura normal y anormal del enfermo.

Debo añadir que es imposible entablar una seria conversación, sin que en el sitio más preferido que sea, no penetre Pedro en la habitación para pedir que le den una manzana, ó para preguntar qué traje le han de poner, ó sin que la nodriza se presente

llevando un chiquitín que llora. La verdadera vida de familia no existe.

Todas nuestras acciones, toda nuestra manera de ser dependen de la salud de los hijos, y la salud de éstos no depende de nadie en el mundo, así que nuestra vida entera puede verse aniquilada por los médicos que pretenden ser los dispensadores de la salud. Esto no es vivir; es estar continuamente el que vive el peligro pues un peligro se sucede á otro, y hay que redoblar los esfuerzos para defenderse mejor; se encuentra uno en la misma situación que el buque que zozobra.

Muchas me figuré que los temores de mi mujer por los hijos eran ficticios, y que apelaba á ellos para mejor conseguir la victoria sobre mí, al mismo tiempo que lograba resolver fácilmente y en su favor todas las dificultades. Entonces creía yo que todos sus actos y sus palabras todas, iban en contra mía y hoy me doy cuenta de que sus enojos y sus tormentos causábanlos los hijos y el buen ó mal estado de la salud de éstos. Esto, lo mismo para ella que para mí, era un verdadero martirio. Y no obstante, los hijos eran para ella fuente de olvido y crímo de embriaguez. Observé con mucha frecuencia que en medio de su tristeza y al estar enfermo

— 103 —

URGENTE—EXPOSICION DE PARIS

«LA PREVISORA»

Agencia de suscripciones

Carmen 24, 1.º—BARCELONA

Remite por 4 pesetas 25 céntimos, una póliza de seguro contra accidentes personales de Compañía de primer orden, que garantiza: 5.000 pesetas en caso de muerte; 5.000 en caso de invalidez; y una pensión diaria de 3 pesetas en el de incapacidad temporal: Un manual de conversación titulado «El Español en Francia» que vale una peseta: Y una novela de viaje.

Gratis al que se suscriba á este periódico por un año.

Interesa á todos pedir circulares y catálogos para obtener gratis un seguro contra accidentes mediante á inscribirse á un periódico del Catálogo.

Para pedidos y detalles á la administración Carmen, 24, 1.º

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre

LA Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como dentilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

bilidad que fija el número 2.º del artículo 231 del Código penal.

Protestamos, asimismo siempre en términos de defensa y con toda clase de consideraciones, de los bandos publicados por el Sr. Alcalde de esta ciudad en los días 5 y 6 de los corrientes por los cuales se declara disuelta la guardería rural establecida por esta Comunidad, se destinan los fondos municipales al pago de los perjuicios sufridos por los particulares en sus bienes propios, y se ofrece á los denunciantes de faltas contra la propiedad la mitad del importe de las multas con que las mismas se castiguen, por considerar que tales declaraciones, contrarias á lo prevenido en las Leyes de Asociaciones, Municipal y del Timbre, constituyen un delito de usurpación de atribuciones previsto y castigado en el artículo 388 del Código penal.

Protestamos, con iguales miramientos, contra la admisión del recurso interpuesto ante el Ilmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, porque contra la resolución de éste aprobando las Ordenanzas de la Comunidad de Labradores no se concede ninguna alzada, cual así lo previene el art. 7.º de la Ley de 8 de Julio del 98.

Y protestamos, por último, en el terreno legal en que lo venimos haciendo, de esa grave ofensa que se infiere á la Comunidad de Labradores de Elche, presentándola como causante de la alteración del orden público, cuando precisamente ella personifica un principio de autoridad y se ha mantenido constantemente al círculo de sus atribuciones.

No solo en V. E., ajeno á toda clase de miras, sino en las de la justicia y la razón, suplicamos que se dignen tener por preferente esta exposición-protesta, por el término municipal de Elche, que esperamos serán atendidos por V. E. sus combatidos intereses agrícolas.

Gracia que á más de justicia no dudan alcanzar de la reconocida bondad y probada rectitud que tanto enaltecen á V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Elche para Madrid á 14 de Octubre de 1909. —Excmo. Sr.

NOTICIAS

La Diputación provincial en su última reunión, acordó declarar hijo predilecto de la provincia al general Márquez, gobernador militar que ha sido de esta plaza durante muchos años.

El joven abogado D. Federico Soto ha establecido su despacho profesional en la calle de San Fernando, 43, 2.º.

Ayer tarde en el correo salió para la corte acompañado de su virtuosa señora, el general de división Excmo. Sr. D. José Marquez.

A despedirle salieron las autoridades y muchísimos amigos. Dentro de poco volverá á esta capital donde pasará algunas temporadas.

Teatro Principal

Escaso público presenció anoche la representación de la popular opereta «Doña Juanita».

La función de esta noche promete verse más favorecida, pues la obra del maestro Suppé. «Fatiuitza» es de las que siempre se oyen con gusto.

Electroterapia

En el último Congreso de Medicina que se ha celebrado en París, que ha venido á poner de manifiesto los últimos progresos de la ciencia médica, se ha reconocido que los únicos medios de obtener la completa curación de la neurastenia gástrica y cerebral, vértigos, insomnio, parálisis agitante, neuralgias, histerismos y demás desequilibrios ó debilidades del sistema nervioso, consisten en la aplicación de la electricidad por el auto-conductor D'Arsoewal, por el baño hidro-eléctrico y por las corrientes sinusoidales, agentes de curación que se emplean en el Consultorio Médico-Quirúrgico Internacional, establecido en Madrid, en la calle del Arenal, nú. 1, pral. y segundo.

El PAPEL DE ASIA es de gran utilidad en viaje para purificar el aire en los cuartos de los hoteles, verdaderos focos de infección en algunos casos.

En Alicante, droguería de Piñol Hermanos, Princesa 7.

El último número de la *Revista Contemporánea* que dirige nuestro amigo y paisado el conocido escritor D. Rafael Alvarez Serex, contiene el siguiente sumario:

El filósofo artista Federico Nietzsche, por Juan Fastenrath.

Un alto ejemplo de inmoralidad, por Un Ingeniero.

La Exposición por fuera, por L. Garcia-Ramón.

Cosas de antaño, por Carlos Cambrero.

El trabajo y su organización (continuación), por Manuel Gil Maestro.

Una opinión en pro de que estemos en el siglo XX, por Pedro Pablo Blanco.

paz general (conclusión), por Luis Manuel de Ferrer.

La plaza de toros, por Antonio Frates.

La vida de una madre (continuación), por Lorenzo Salazar.

Teatros, por J. Pérez Guerrero.

Boletín bibliográfico por Lucio V. Mansilla.

No compren mantillas, pañuelos de manila bordados ó lisos ni todo lo que abraza el ramo de tejidos, pañería, camisería y género de punto sin visitar antes el acreditado establecimiento de tejidos EL SIGLO, de los señores Navarro Hermanos que es la casa que más surtido presenta, más gusto y más barato vende.

En el acreditado y favorecido establecimiento de la Sucesora Antonio B. Solbes, Labradores, 8, y San Pascual, 2 y 4, se acaban de recibir cuantas fantasías la moda ha creado, para la temporada de invierno, por lo que recomendamos al público visite esta casa con la seguridad de encontrar cuanto desee y á precios increíbles por su baratura.

Esta casa es proveedora de la Sociedad Unión Ibérica.

GRANDES GANANCIAS

Podrá obtenerlas con poco capital y sin riesgo, toda persona que tome parte en un negocio de muy productivos resultados.

Pedir detalles por correo al Crédito Peninsular, calle del Doctor Dou, 5, en Barcelona.

Admitirá dicho Crédito como agente en Alicante, á persona activa y de buenos antecedentes.

LA SIN RIVAL Gaseosa CERNUDA

Pidase en cafés, casinos y tiendas de bebidas agua de SELTZ

Fábrica y depósito: Plaza de Isabel II, 15, Alicante SERVICIO Á DOMICILIO

MORA HERMANOS

Ferretería, quincalla, juguetes. Bateria de cocina.—Varios artículos.—Calle Mayor.—Alicante.

CAMBIOS

Facilitados por la casa Alejandro Vila

París	31.30
Londres	33.00
4. or 100 Exterior	71.35
Id. Exterior	78.15
50.0 Amortizable	92.90
Banco de España	508.50
Tabacos	392.00

Compañía de Navegación á Vapor de los Sres. SITGES Y SALINAS

LÍNEAS REGULARES Y FIJAS ENTRE

ALICANTE y las costas de ARGELIA por los magníficos vapores de gran marcha y excelentes condiciones

SITGES HERMANOS y NUEVO CORREO DE ALICANTE

Servicio semanal

Línea de Orán.—Vapor NUEVO CORREO DE ALICANTE, saldrá todos los martes á las cuatro de la tarde.

Línea de Argel.—Servicio decenal.—Salidas para el puerto de Argel todos los días 5, 15 y 25 de cada mes, á medio día, haciendo su regreso los días 2, 12 y 22 del mismo.

Se admite carga para todas las líneas á precios convenientes, y pasaje en sus tres clases, en sus espaciosas y lujosas cámaras ofreciendo el esmerado servicio y excelente trato que tiene esta Empresa suficientemente acreditados desde antiguo. Para más informes dirigirse á su consignatario en esta plaza,

D. J. SALINAS SEMPERE, Isabel II, 11, Alicante

NUEVO BAZAR

DE JOSE BERNAD Y COMP.ª

PRINCESA, 24 Y SAN FERNANDO, 10

En este Establecimiento, que acaba de abrir sus puertas al público, encontrará quien lo visite un completo y variado surtido en cristalería, loza, porcelana, batería de cocina, lampistería, aparatos de luz eléctrica, objetos fantasía, juguetería, camas de hierro y madera y muebles de todas clases.

Elegancia, economía y buen gusto. Princesa, 24 y San Fernando, 10.

OBRAS LITERARIAS É HISTÓRICAS

DE D. NARCISO DIAZ DE ESCOVAR

Entre las publicadas figuran *Efimeras* (Colección de poesías), 4.50 ptas.—*Malagueñas* (Colección de 900 cantares), 3 id.—*Curiosidades Malagueñas* (obra histórica), 8 id.—*Efemérides Malagueñas*, 2 id.—*Compendio de la Historia de la escena Española*, 1 id.—*Más Cantares*, 0.50 idem.—*Arte Teatral*, 0.40 idem, etc., etc.

Los pedidos podrán hacerse al editor don A. Alcáide, Zorrilla, 2, Málaga, enviando el importe en sellos de correo.

A los señores suscriptores á nuestro periódico, se hará una rebaja del 25 por 100.

ULTIMA HORA

Madrid 17, 5 t.

El general Linares será nombrado ministro de la Guerra.

Han tomado posesión los diputados provinciales interinos.

Chapaprieta en nombre de las oposiciones protestó contra la Real orden de suspensión,

Establecimiento tipográfico de V. Boteña

ALMACENES DE

EL SIGLO

NAVARRO HERMANOS Mayor y Pasaje Amérigo

Grandes existencias en toda clase de TEGIDOS, PANERIA y novedades para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en CAMISERIA, CORBATERIA Y GENEROS DE PUNTO. Primera en PAÑUELOS DE MANILA bordados y lisos.—Gran surtido en trajes confeccionados para caballeros y niños.—Especialidad en géneros BLANCOS Y NEGROS de todas clases.

Grandioso surtido en trajes para niños de todas clases y formas que se fabrican.

ALMACEN DE ARROZ VALENCIANO

Cacahuete, chufas, garbanzos, habichuelas, legumbres y frutas secas, de R. GINER. Ventas al por mayor y menor. En las demandas al por mayor, rebaja de precios según la importancia del pedido. En las ventas al por menor de 6 kilogramos en adelante, rebaja proporción a la cuantía de la venta. Servicio á domicilio, sin aumento de precios, en las ventas de 10 kilogramos en adelante.

CALLE DE LOS ANGELES, 24. TELÉFONO NÚM. 94.

••• Á LAS ••• SEÑORAS BELLEZA

PREPARADOS del Dr. WOSMARE de LULAIN, ES. UU., MEX.

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorancia especulacion mercantil expone para el lector, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro del rostro, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—Crema para el cabello de la piel de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 15 ptas.—Jabón, y pomada á todos, 5 ptas.—Pólvos y Elixir dentífrico, 6 ptas.—Alquitran-quina, limpiador del cabello, 6 ptas.—Desmético (líquido negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa durante del baño, 15 ptas.—Crema extra para tocador, 6 ptas.—Pólvos cutáneos (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle toraura, corregir su caída y pliegues, para las pocas y manchas de la piel (antivios), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservados de imposible curación sobre el hombre, cadena de flores emendada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Esterilidad, falta y desarreglo menstrual, males nerviosos, histérismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmare. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Prospectos gratis pidiéndolos á La Avispa, Alcalá, 23, pral. Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmare, los envía por correo certificado, remitiéndoles su valor en libranza á sellos y prospectos enviado 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES
CURA GRATA SIN OPERAR
SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS
En 300 enfermos, 300 curas CONTRASORDERA THOMPSON

Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malos digestivos, Inapetencia, Vómitos, Eructos, Hinchazón, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

ESTOMAGO

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supea á todos por su eficacia y rápido alivio.)

••• MALES •••
NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que se curan con las PERLAS ROYAL, 4 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete Médico-Americano. El mayor adelantado médico de este siglo. Insuficiencia sanguínea, dolores nerviosos en la cabeza, náusea, vómitos, espasmos, hinchazón, diarrea, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hipocandía, histérismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

NO HAY **DOLORES**

REUMÁTICOS, NEURALGIAS, MIGRAÑAS, GOTA, NEURALGIAS

El Metabolor es un precioso bálsamo para los dolores reumáticos y neurálgicos que siempre alivia. Se vende en todas las boticas y droguerías de España. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

En ALICANTE venden estos preparados la Farmacia Gómez Mora, Mayor 23 y 25, Droguería Romero y C.ª, Princesa 5 y demás buenas acreditadas.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que la duda, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



Venta en ALICANTE: Sr. Ruiz, Infanta, 35.

RUBINAT-LLORACH

Unica agua purgante natural por excelencia

Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo.

DESCONFÍESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como substitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de

RUBINAT-LLORACH

Exigir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando escudo encarnado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLORACH en el cuello de las mismas.

Administración: Cortes, 288, entresuelo. — Barcelona.

LA CASA MARIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolate tanta fama gozan en España y en el extranjero

Premiadas

De venta en todos los Ultramarinos y confiterías de esta

Depósito Central: MONTERA, 25

ESTÓMAGO-OBESIDAD

Los que padecéis del estómago, tomad las

Sales vegetales de BALBUENA

único remedio científico, y cuyos dolores se calman desde las primeras dosis siguiendo el plan que va en las cajas.

Precio: 3 pesetas. — Farmacia de Vives y principales.

Las verdaderas aguas minerales de

VICHY

del Estado francés, son los manantiales

Vichy-Hopital (estómago)
Vichy-Grande-Grille (higado)
Vichy-Celestins (vias urinarias)

Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y sustituciones, los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial.

ROSSER, VIUDA DE GUIXOT Y COMP.ª

ARMADORES

Servicio regular de vapores entre Alicante y Rouen

Salidas quincenales. —Trasportes combinados por el interior de Francia. — Traslado para Inglaterra.

Servicio semanal entre Barcelona, Cartagena y puertos intermedios. Depósito de carbones de Cardiff y Newcastle.

ALICANTE. — Paseo de los Mártires, 30, y San Fernando, 19.

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN

Loza, Lampistería y Cristalería. — Camas, muebles y objetos de capricho

L. BOTÍ CARBONELL

FERRETERIA, QUINCALLA, PERFUMERÍA Y EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS

Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1.